



**Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. GES 04/2023**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 10 de Marzo de 2023, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la Adquisición de vehículos, solicitada por diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 apartado VII de la Convocatoria, el acto fue presidido por el Lic. Francisco Javier Beltrán Uribe, Representante de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

**"Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Licitación Pública Nacional No. GES 04/2023
Acta de Fallo**

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 04/2023, para la adquisición de vehículos, solicitada por diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

FALLO

1. De la **"DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN"**, solicitada en la convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al IX, se determina que:
 - 1.1 Los licitantes **Autos y Tractores de Culiacán, S.A. de C.V., Autos Faza, S.A. de C.V., Grupo Torres Corzo Automotriz del Bajío, S.A. de C.V. y Automotriz Lagunera, S.A. de C.V., cumplen** con los requisitos exigidos en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
2. Con fecha 08 de marzo de 2023, se recibió Dictamen Técnico del Lic. Eduardo Juárez Rodríguez, Director de Servicios de Apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública, el Lic. Francisco Javier Beltrán Uribe, Jefe del Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Bienes y Suministros y la Lic. Sirley Jahen Contreras Chavez, Directora de Relaciones Públicas, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VI de la convocatoria a la Licitación y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento, desprendiéndose lo siguiente:
 - 2.1 Los licitantes **Autos y Tractores de Culiacán, S.A. de C.V., Autos Faza, S.A. de C.V., Grupo Torres Corzo Automotriz del Bajío, S.A. de C.V. y Automotriz Lagunera, S.A. de C.V., cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la Licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.
3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de los proveedores participantes en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas, mismo que se anexa al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Las partidas objeto de esta Licitación, se adjudican como a continuación se señala:

Secretaría de Seguridad Pública

Automotriz Lagunera, S.A. de C.V.

Part.	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Importe
3	1	Vehículo SUV modelo mínimo 2023, motor V8 de 5.7l.	1,605,948.28	1,605,948.28
SUB-TOTAL				1,605,948.28
I.V.A.				256,951.72
TOTAL				\$ 1,862,900.00

Dirección de Bienes y Suministros

Autos y Tractores de Culiacán S.A. de C.V.

Part.	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Importe
5	8	Vehículo SUV, modelo 2023 Capacidad para 5 Pasajeros	487,018.96	3,896,151.68
SUB-TOTAL				3,896,151.68
I.V.A.				623,384.27
TOTAL				\$ 4,519,535.95

Grupo Torrez Corzo Automotriz del Bajío, S.A. de C.V.

Part.	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Importe
6	30	Vehículo sedán, modelo 2023. Motor 4 cilindros desde 1.5 L.	315,283.62	9,458,508.60
7	10	Vehículo Pick up doble Cabina con capacidad para 5 pasajeros modelo 2023.	513,690.52	5,136,905.20
SUB-TOTAL				14,595,413.80
I.V.A.				2,335,266.21
TOTAL				\$ 16,930,680.01

Maniade Jesús R. P. R.



Coordinación de Comunicación Social:

Autos Faza, S.A. de C.V.:

Part.	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Importe
10	1	Vehículo tipo VAN para transporte de pasajeros, modelo 2023, Motor diesel de 4 cilindros mínimo 2.0 L	762,931.03	762,931.03
SUB-TOTAL				762,931.03
I.V.A.				122,068.96
TOTAL				884,999.99

Toda vez que el proveedor cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato o pedido respectivo para su adquisición.

SEGUNDO.- Se declaran desiertas las partidas 1, 2, 4, 8 y 9, ya que ningún licitante presentó proposición, de conformidad con el punto 12, numeral I de la presente convocatoria.

TERCERO.- Una vez notificado el fallo, los proveedores que resultaron adjudicados deberán presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar el contrato o pedido respectivo a las **13:00 horas del día 15 de marzo de 2023**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley.

CUARTO.- De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I y II de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley. El proveedor adjudicado deberá presentar como garantía lo siguiente:

I. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, mismo que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo.”

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 12:17 horas del día 10 de Marzo de 2023.

Esta acta consta de 5 (cinco) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

Maniadeser R 12



POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre

Representante

Firma

Lic. Francisco Javier Beltrán Uribe

Representante de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración

Lic. Arturo Redondo Arámburo

Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno

Lic. Abel Manjarrez Campos

Coordinador Administrativo de la Secretaría General de Gobierno

Lic. María de Jesús Rendón Rivera

Representante de la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Representante

Nombre, razón o denominación social

Firma

Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García

Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuenta

Se firma en calidad
De testigo de notificación de fallo

----- FIN DEL ACTA -----

Adquisición de vehículos, solicitada por diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa.

Part.	Sub Part	Cant.	Descripción	Proveedores							
				Autos y Tractores de Culliacán, S.A. de C.V.		Autos Faza, S.A. de C.V.		Grupo Torres Corzo Automotriz del Bajío, S.A. de C.V.		Automotriz Lagunera, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA											
1		2	Camioneta Pick Up modelo 2023, doble cabina, 4X4.	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	
	2.1	4	Motos Motocicletas modelo 2023, de 4 tiempos, de dos cilindros.	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	
	2.2	4	Cascos con luces led. Color negro, incluía intercomunicador B-3 Bluetooth	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	
	2.3	4	Par de guantes para adulto. Color negro	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	
	2.4	4	Par de coderas para adulto. Color negro	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	
	2.5	4	Par de rodilleras para adulto. Color negro	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	
3		1	Vehículo SUV modelo mínimo 2023, motor V8 de 5.7L.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	1,605,948.28	
4		2	Vehículo SUV modelo 2023, motor V8 de 6.2L.	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	
DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS											
5		8	Vehículo SUV, modelo 2023 Capacidad para 5 Pasajeros	487,018.96	3,896,151.68	496,551.72	3,972,413.76	No cotiza	No cotiza	No cotiza	
6		30	Vehículo sedán, modelo 2023. Motor 4 cilindros desde 1.5 L.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	315,283.62	9,458,508.60	No cotiza	
7		10	Vehículo Pick up doble Cabina con capacidad para 5 pasajeros modelo 2023.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	513,690.52	5,136,905.20	No cotiza	
8		1	Camioneta Pick Up modelo 2023, doble cabina, 4X4.	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO											
9		2	Camioneta tipo Urban, modelo 2023, 8 pasajeros.	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	Desierta	
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL											
10		1	Vehículo tipo VAN para transporte de pasajeros, modelo 2023, Motor diesel de 4 cilindros mínimo 2.0 L.	No cotiza	No cotiza	762,931.03	762,931.03	No cotiza	No cotiza	No cotiza	
			SUB-TOTAL		3,896,151.68		4,735,344.79		14,595,413.80	1,605,948.28	
			I.V.A.		623,384.27		757,655.17		2,335,266.21	256,951.72	
			TOTAL		4,519,535.95		5,492,999.96		16,930,680.01	1,862,900.00	

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)
 F. Pina de J. J. R.

(Handwritten signature)